APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA PÚBLICA PRECOMERCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD "DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PRECISIÓN EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y CÁNCER" PARA LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES INNOVADORAS EN EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA. RETO: BIOPSIA LÍQUIDA. (PROYECTO COFINANCIADO AL 80% CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL)

Mediante Resolución de 28 de julio de 2020 se acuerda el inicio del procedimiento de compra pública precomercial del Servicio Andaluz de Salud "DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PRECISIÓN EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y CÁNCER" para la búsqueda de soluciones innovadoras en el sistema sanitario público de Andalucía. Reto: Biopsia Líquida (Proyecto cofinanciado al 80% con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional) Nº Siglo 838/2020, con un presupuesto base de licitación de 1.700.000,00 euros (21% IVA incluido) y un periodo de duración de veinte meses mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, en aplicación de los establecido para los contratos del Sector Público en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En el expediente consta la documentación que se relaciona a continuación:

- Memoria Justificativa
- Justificación de los criterios de adjudicación.
- Justificación de la solvencia exigida.
- Justificación de las condiciones especiales de ejecución.
- Informe acreditativo de Insuficiencia de medios propios
- Resolución acordando el inicio del procedimiento a la vista de las necesidades que interesa cubrir.
- Documento Regulador del Procedimiento de Compra Pública Precomercial y sus Anexos informado favorablemente por Asesoría Jurídica, con fecha 29 de julio de 2020
- Aprobación, con fecha 30 de julio de 2020, del Documento Regulador del Procedimiento
- Fiscalización de conformidad de la autorización del gasto, así como contabilización de los documentos de gestión contable en fase "A", por la Intervención Central del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 11 de agosto de 2020.

Por lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía y el articulo 12 del Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud,

RESUELVO

Aprobar el expediente, el gasto, así como declarar la apertura del procedimiento de adjudicación del expediente para la compra pública precomercial del SAS "Diagnóstico y tratamiento de precisión en enfermedades infecciosas y cáncer" para la búsqueda de soluciones innovadoras en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Reto: Biopsia Líquida. Cofinanciado al 80% con Fondo Europeo de Desarrollo Regional

EL DIRECTOR GERENTE
P.S. EL DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA Y RESULTADOS EN SALUD
(Resolución de la Vececonsejera de Salud y Familias, de 26 de junio de 2020)